

INFORME DE GESTIÓN DETALLADA-DETALLE DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN 1: Apoyar en la estructuración, seguimiento y diligenciamiento del Plan de trabajo del Programa de Discapacidad

CUOTA No.1- mes de febrero 2025

- ✓ Participé en reunión con el líder del programa en donde se apoyó la revisión del Plan de Trabajo 2025, asegurando que su estructura y contenido fueran adecuados para el cumplimiento de las metas propuestas desde el plan de desarrollo Distrital de Santiago de Cali 2024-2027.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qgFhTIK1WpfVJ63QYimfcJRveN4XOx9T>

CUOTA No. 2- mes marzo 2025

- ✓ Apoyé en el diseño de un esquema de seguimiento al plan de trabajo que permitió identificar avances, retos y oportunidades de mejora, facilitando la recopilación de información por parte del equipo. Además, impulsé la solicitud de insumos y reportes periódicos, con el fin de nutrir el documento con datos actualizados y pertinentes, garantizando así una planificación dinámica y efectiva.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/103wuUfEs - RxwLtNYwtMdousKOzDF8t>

CUOTA No. 3- mes de abril 2025

- ✓ Colaboré en la elaboración de los ajustes solicitados durante la mesa de trabajo del 20 de marzo de 2025 al plan de trabajo del Programa de Discapacidad, considerando los siguientes criterios: inclusión de los objetivos relacionados con la implementación y seguimiento de la política pública, descripción detallada del paso a paso de las tareas y definición clara de la periodicidad de las actividades.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pctQur7Q15cdrKE21A0aY1WxM7SofIQn>

CUOTA No. 4 -mes de mayo 2025

- ✓ Colaboré nutriendo el plan de trabajo del Programa de Discapacidad. En este proceso, se describió detalladamente el paso a paso de cada tarea, garantizando claridad en la ejecución y en la asignación de responsabilidades. Asimismo, se definió con precisión la periodicidad de las actividades propuestas, lo que permitió establecer metas mensuales concretas y medibles, facilitando el control y evaluación del avance del programa en cada periodo.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gFM4b79l4G27LBExZdIW_CJ5gCgEFrDP

CUOTA No. 5 -mes de junio 2025

- ✓ Colaboré nutriendo la matriz que alimenta el plan de trabajo del Programa de Discapacidad. En este proceso, se describió detalladamente el paso a paso de cada tarea, garantizando claridad en la ejecución y en la asignación de responsabilidades. Asimismo, se definió con precisión la periodicidad de las actividades propuestas, lo que permitió establecer metas mensuales concretas y medibles, facilitando el control y evaluación del avance del programa en cada periodo

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Uw0iXJrGmuOhrWbotPIXSUtmJeGvx76->

OBLIGACIÓN 2: Proyectar respuesta a las solicitudes de valoración de apoyos de acuerdo con lo establecido en la ley 1996 de 2019, el Decreto Reglamentario No. 487 de 2022, y aquellas normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

CUOTA No. 1 – mes de febrero 2025

- ✓ Revisé ocho solicitudes del servicio de Valoración de Apoyos, con el fin de verificar documentación, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto reglamentario No. 487 de 2022 así:

- ✓ Proyecté seis respuestas de solicitudes de Valoración de Apoyos a personas naturales, asignando servicio requerido y realizando dos traslados por competencia a través del sistema de Gestión Documental Orfeo.
- ✓ Solicitud No.1: Realizada por persona natural la señora Luz Aidi Guerrero el día 3 de febrero de 2025, al correo electrónico Programa de Discapacidad.
- ✓ Solicitud No.2: Realizada por persona natural al señor Juan Sinisterra el día 3 de febrero de 2025, al correo electrónico del Programa de Discapacidad.
- ✓ Solicitud No.3: Realizada por persona natural la señora Ruth Cuero el día 3 de febrero de 2025, al correo electrónico del Programa de Discapacidad.
- ✓ Solicitud No.4: Realizada por persona natural al señor Diego Fawel Montoya Montes el día 3 de febrero de 2025, al correo electrónico.
- ✓ Solicitud No.5: Realizada por persona natural la señora Claudia Santiago el día 3 de febrero de 2025, al correo electrónico del Programa de Discapacidad.
- ✓ Solicitud No.6: Realizada por persona natural de la semana 11 al 28 de febrero de 2025, al correo electrónico del Programa de Discapacidad.
- ✓ Respondí dos solicitudes de información de los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos a través del correo electrónico del Programa de Discapacidad y el sistema de Gestión Documental Orfeo así:
- ✓ Respuesta de solicitud requisitos No.1: Realizada para persona natural al señor Ricardo León Ramírez el día 7 de febrero de 2025, al sistema de gestión documental Orfeo.
- ✓ Respuesta de solicitud requisitos No.2: Realizada para persona natural a la señora Margarita Raquel Tafur el día 4 de febrero de 2025, al correo electrónico.
- ✓ Respuestas proyectas con No. de Radicados:202541460200001711-202541460200001561- 202541460200001551- 202541460200004322.

- ✓ Respuesta No.6: Proyectada para realizar a persona natural de la semana del 11 al 28 de febrero de 2025, al correo electrónico del Programa de Discapacidad.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1zY9M5D-4bleLsbzQY5y9bfjiFIgROMw8>

CUOTA No. 2 mes de marzo 2025

- ✓ Revisé 3 solicitudes del servicio de Valoración de Apoyos, con el fin de verificar documentación, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto reglamentario No. 487 de 2022.
- ✓ Respondí tres solicitudes de información de los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos a través del correo electrónico del Programa de Discapacidad y el sistema de Gestión Documental Orfeo.
- ✓ Proyecté respuestas de solicitudes de Valoración de Apoyos a personas naturales y Jurídicas asignando servicio requerido y realizando un traslado por competencia a través del sistema de Gestión Documental Orfeo y correo electrónico

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ld7LOPlrgB1pyP5NU0o4atTIDZHI0FMI>

CUOTA No. 3 mes de abril 2025

- ✓ Revisé solicitudes del servicio de Valoración de Apoyos, con el fin de verificar documentación, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto reglamentario No. 487 de 2022.
- ✓ Respondí solicitudes de información de los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos a través del correo electrónico del Programa de Discapacidad y el sistema de Gestión Documental- Orfeo.

- ✓ Proyecté respuestas de solicitudes de Valoración de Apoyos a personas naturales y Jurídicas asignando servicio requerido y realizando un traslado por competencia a través del sistema de Gestión Documental- Orfeo- y correo electrónico.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1I8cLC87wu-dP-dIWnt8m5DS6kSUPCmXa>

CUOTA No. 4 -mes de mayo 2025

- ✓ Revisé solicitudes del servicio de Valoración de Apoyos, con el fin de verificar documentación, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto reglamentario No. 487 de 2022.
- ✓ Respondí solicitudes de información de los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos a través del correo electrónico del Programa de Discapacidad y el sistema de Gestión Documental- Orfeo.
- ✓ Proyecté respuestas de solicitudes de Valoración de Apoyos a personas naturales y Jurídicas asignando servicio requerido y realizando un traslado por competencia a través del sistema de Gestión Documental- Orfeo- y correo electrónico.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1hv0vPr5FrUGZXrOfVaAVuhI2j7XOjMkD>

CUOTA No. 5- mes de junio 2025

- ✓ Revisé solicitudes del servicio de Valoración de Apoyos, con el fin de verificar documentación, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto reglamentario No. 487 de 2022.
- ✓ Respondí solicitudes de información de los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos a través del correo electrónico del Programa de Discapacidad y el sistema de Gestión Documental- Orfeo.

- ✓ Proyecté respuestas de solicitudes de Valoración de Apoyos a personas naturales y Jurídicas asignando servicio requerido y realizando un traslado por competencia a través del sistema de Gestión Documental- Orfeo- y correo electrónico.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1EZH6NdSGUQCkI9Tq60Rsh0sjv7jN0OuL>

OBLIGACIÓN 3: Realizar las visitas y proyectar los informes de valoración de apoyos de los casos que cumplan los requisitos establecidos en la ley 1996 de 2019, el Decreto Reglamentario No. 487 de 2022, y aquellas normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

CUOTA No. 1-mes de febrero 2025

- ✓ Llamé a los peticionarios del servicio de Valoración de Apoyos, para informar día y hora de la diligencia del mes de febrero del presente año.
- ✓ Socialicé y realicé entrega de informe de Valoración de Apoyos a la persona con discapacidad y acompañante de la red de apoyo a los usuarios atendidos desde el 3 al 28 de febrero de 2025, en la oficina de Discapacidad.
- ✓ Socialicé y realicé entrega de informe de Valoración de Apoyos a la persona con discapacidad y acompañante de la red de apoyo. El día 18 de febrero al señor Miguel Ángel Parra.
- ✓ Realicé las actas de entrega de los informes realizados del servicio de Valoración de Apoyos.
- ✓ Elaboré encuestas de satisfacción del servicio de Valoración de Apoyos como parte de los servicios ofrecidos por el Programa de Discapacidad.
- ✓ Actualicé el archivo de los casos atendidos del servicio de Valoración de Apoyos en el Drive realizados durante el mes de febrero de 2025.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1xk_g8-c799yy-tJCFDO9zrEZ_VHXzhgF

CUOTA No. 2 -mes de marzo 2025

- ✓ Llamé a los peticionarios del servicio de Valoración de Apoyos, para informar día y hora de la diligencia.
- ✓ Realicé el servicio de Valoración de Apoyos en el domicilio del peticionario y su red de apoyo.
- ✓ Asesoré a cuidadores de las diferentes comunas de Cali 17,5, entre otras sobre los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos.
- ✓ Realicé devolución del servicio de Valoración de Apoyos debido que se encuentra con la documentación incompleta.
- ✓ Realicé el servicio de Valoración de Apoyos a la P.c.D en la oficina de discapacidad Torre de la Alcaldía.
- ✓ Elaboré Informe de Valoración de Apoyos de cada peticionario, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1996 de 2019.
- ✓ Socialicé y Realicé entrega de informe de Valoración de Apoyos a la persona con discapacidad y acompañante de la red de apoyo.
- ✓ Realicé las Actas de entrega de los informes realizados del servicio de Valoración de Apoyos.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VDn6EAnhgp1dwQfEibkAs0y587KflhqC>

CUOTA No. 3 -mes de abril 2025

- ✓ Llamé a los peticionarios del servicio de Valoración de Apoyos, para informar día y hora de la diligencia.
- ✓ Realicé el servicio de Valoración de Apoyos en el domicilio del peticionario y su red de apoyo.
- ✓ Asesoré a cuidadores de las diferentes comunas de Cali 22,19,18, entre otras sobre los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos.
- ✓ Realicé devolución del servicio de Valoración de Apoyos debido que se encuentra con la documentación incompleta.
- ✓ Realicé el servicio de Valoración de Apoyos a la P.c.D en la oficina de discapacidad ubicada en la Torre de la Alcaldía.
- ✓ Elaboré Informe de Valoración de Apoyos de cada peticionario, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1996 de 2019.
- ✓ Socialicé y Realicé entrega de informe de Valoración de Apoyos a la persona con discapacidad y acompañante de la red de apoyo.
- ✓ Realicé las actas de entrega de los informes realizados del servicio de Valoración de Apoyos.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wQ6KKmnUQAAd5gbNatQpD-USuadIM4w>

CUOTA No. 4 -mes de mayo 2025

- ✓ Llamé a los peticionarios del servicio de Valoración de Apoyos, para informar día y hora de la diligencia.
- ✓ Realicé el servicio de Valoración de Apoyos en el domicilio del peticionario y su red de apoyo.
- ✓ Asesoré a cuidadores de las diferentes comunas de Cali 13,9,7, entre otras sobre los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos.
- ✓ Realicé devolución del servicio de Valoración de Apoyos debido que se encuentra con la documentación incompleta.
- ✓ Realicé el servicio de Valoración de Apoyos a la P.c.D en la oficina de discapacidad ubicada en la Torre de la Alcaldía.
- ✓ Elaboré Informe de Valoración de Apoyos de cada peticionario, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1996 de 2019.
- ✓ Socialicé y Realicé entrega de informe de Valoración de Apoyos a la persona con discapacidad y acompañante de la red de apoyo.
- ✓ Realicé las actas de entrega de los informes realizados del servicio de Valoración de Apoyos.
- ✓ Elaboré encuestas de satisfacción del servicio de Valoración de Apoyos

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/13wnJZNfLw3qu6_uCft2-bcfLIFOgo12A

CUOTA No. 5 -mes de junio 2025

- ✓ Llamé a los peticionarios del servicio de Valoración de Apoyos, para informar día y hora de la diligencia.
- ✓ Realicé el servicio de Valoración de Apoyos en el domicilio del peticionario y su red de apoyo.
- ✓ Asesoré a cuidadores de las diferentes comunas de Cali 2,7,17, entre otras sobre los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos.
- ✓ Realicé devolución del servicio de Valoración de Apoyos debido que se encuentra con la documentación incompleta.
- ✓ Realicé el servicio de Valoración de Apoyos a la P.c.D en la oficina de discapacidad ubicada en la Torre de la Alcaldía.
- ✓ Elaboré Informe de Valoración de Apoyos de cada peticionario, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 1996 de 2019.
- ✓ Socialicé y Realicé entrega de informe de Valoración de Apoyos a la persona con discapacidad y acompañante de la red de apoyo.
- ✓ Realicé las actas de entrega de los informes realizados del servicio de Valoración de Apoyos.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1smvT9AI_SDOhAy74wFtY7DKbXYnl5-by

OBLIGACIÓN 4: Desarrollar las articulaciones interinstitucionales con el fin de brindar capacitaciones sobre la oferta institucional del Programa de Discapacidad, incluido el servicio de valoración de apoyos.

CUOTA No.1- mes de febrero 2025

- ✓ Realicé un taller centrado en los modelos de discapacidad y su percepción histórica, con el objetivo de generar narrativas frente a la discapacidad y promover transformaciones sociales. La actividad estuvo dirigida a los servidores parroquiales con discapacidad y se llevó a cabo en el marco del primer encuentro de la Arquidiócesis de Cali. Este taller se realizó el 14 de febrero en el Centro Arquidiocesano de Evangelización.
- ✓ Elaboré presentación y material gráfico para realizar un taller modelos de discapacidad y su percepción histórica, con el objetivo de generar narrativas frente a la Discapacidad y promover transformaciones sociales.
- ✓ Participé en una mesa de trabajo sobre el Sistema Distrital del Cuidado, cuyo objetivo es reconocer, redistribuir y garantizar el acceso a servicios de cuidado para quienes atienden a grupos poblacionales vulnerables. Esta sesión se llevó a cabo el 17 de febrero en las instalaciones de casa Matría.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1QcdZElykLsqQWglok0gu738t_gCp_rcP

CUOTA No. 2 mes de marzo 2025

- ✓ Participé en reunión de articulación con la Unidad Móvil No. 6 del ICBF de Cali, con el propósito de fortalecer la oferta de servicios dirigidos a la población con discapacidad. Esta coordinación permitió ampliar el acceso a información, programas y recursos disponibles, promoviendo una atención más integral y oportuna.
- ✓ Realicé contacto con la Gestora de Casos la señora Francy Edith Guerreo del Instituto Tobías Emanuel a través de la línea telefónica, para brindar información de los talleres a abordar con la población con discapacidad.

- ✓ Realicé un taller de capacitación centrado en la información de espacios de incidencia y participación local y municipal para la representación de la población con Discapacidad y la oferta institucional del programa de Discapacidad en el Instituto Tobías Emanuel de la modalidad de internado el día 6 de marzo del presente año.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1FC40cc5P-TblEIYa-HR262tCi0mDq1-S>

CUOTA No. 3 -mes de abril 2025

- ✓ Participé en reunión de articulación con referente de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana el día 1 de abril de 2025, con el propósito de coordinar y fortalecer estrategias de formación dirigidas a líderes con discapacidad. Esta iniciativa buscó brindar herramientas que favorezcan su empoderamiento, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones y en la gestión de procesos comunitarios.
- ✓ Ejecuté un taller de capacitación a los docentes de la institución Amadeus, sobre herramientas conceptuales y prácticas sobre la Ley 1996 de 2019, con el fin de promover el reconocimiento, respeto y ejercicio pleno de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. El día 14 de abril.
- ✓ Realicé material didáctico para el taller de sensibilización en las instalaciones de la Pastoral Social de Cali, el día viernes 4 de abril de 2025.
- ✓ Efectué un taller de sensibilización el 4 de abril de 2025 en las instalaciones de la Pastoral Social de Cali, centrado en la discapacidad desde una perspectiva histórica, normativa y diagnóstica. Durante la jornada, se abordaron los principales hitos en la evolución del enfoque de discapacidad, se socializaron las normativas nacionales e internacionales vigentes y se presentó un análisis del diagnóstico actual de la población con discapacidad.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1SnLS6cUly6-5-I_AVnhpNZE4D6dUTD6S

CUOTA No. 4 -mes de mayo 2025

- ✓ Participé en una reunión de articulación celebrada el 8 de mayo de 2025 con la representante legal de la Fundación para Limitaciones Múltiples (FULIM), con el objetivo de coordinar acciones conjuntas en el marco del fortalecimiento de las Organizaciones Sin Ánimo de Lucro. Durante este encuentro, se abordó la necesidad de diseñar e implementar estrategias de formación dirigidas a las familias de personas con discapacidad, reconociendo su papel fundamental como red de apoyo.
- ✓ Diseñé y ejecuté un taller de formación dirigido al cuerpo docente de la institución educativa Amadeus, orientado a fortalecer sus competencias en torno a la toma de decisiones con apoyo, abordando herramientas conceptuales, normativas y prácticas, en el marco de la Ley 1996 de 2019, con el propósito de promover procesos pedagógicos inclusivos que reconozcan la autonomía y la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.
- ✓ Efectué una Estrategia Sensibilización sobre el Tema de la Discapacidad con los prestadores de servicios del Programa Habitante de Calle, con el fin que se tenga información sobre el tema en interseccionalidad entre Discapacidad y Habitabilidad de y en Calle; entre los temas tratados se encuentran:
 - a. LA DISCAPACIDAD EN LA HISTORIA.
 - b. MODELOS DE INTERVENCIÓN IMPLEMENTADOS.
 - c. MIRADAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 - d. DDHH Y AVANCES NORMATIVOS.
 - e. BARRERAS Y ENTORNOS QUE AFECTAN A LOS PCD.
 - f. AJUSTES RAZONABLES Y CAPACITISMO.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1FC40cc5P-TbIEIYa-HR262tCi0mDq1-S>

- ✓ Participé en una reunión de articulación interinstitucional entre los organismos adscritos a la Subsecretaría de Bienestar Social, con el fin de consolidar estrategias integrales y coordinadas que garanticen la inclusión social, la atención diferencial y el acceso efectivo a los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante el desarrollo de acciones conjuntas, el intercambio de información y la optimización de recursos. El día 5 de junio.
- ✓ Diseñé y ejecuté un taller de formación dirigido al talento humano de la Agencia de Empleo Comfenalco Valle del Cauca, centrado en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la implementación de ajustes razonables en entornos laborales y formativos. Esta jornada tuvo como propósito fortalecer las competencias del equipo en el abordaje de procesos inclusivos, con enfoque diferencial y de derechos, orientados a mejorar la atención a personas con discapacidad el día 13 de junio.

En el taller se tocan los siguientes temas:

- a) ¿QUÉ ES Y QUE NO ES LA DISCAPACIDAD?
 - b) ¿QUÉ ES EL DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA)?
 - c) PRINCIPIOS DEL DUA
 - d) BUENAS PRACTICAS DEL DUA
 - e) RECOMENDACIONES DE ACCESIBILIDAD
 - f) PASOS PARA APLICAR EL DUA
 - g) BENEFICIOS DEL DUA
 - h) EJEMPLO APLICADO
 - i) QUÉ PERMITE EL DUA
AJUSTES RAZONABLES
 - j) CONCLUSIONES
-
- ✓ Efectué un taller de Sensibilización sobre el Tema de la Discapacidad con el recurso humano al operador Fundación Brigada 152, con el fin que se tenga información sobre el abordaje de la población con Discapacidad; entre los temas tratados se encuentran:
 - g. LA DISCAPACIDAD EN LA HISTORIA.
 - h. MODELOS DE INTERVENCIÓN IMPLEMENTADOS.
 - i. MIRADAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- j. DDHH Y AVANCES NORMATIVOS.
- k. BARRERAS Y ENTORNOS QUE AFECTAN A LOS PCD.
- l. AJUSTES RAZONABLES Y CAPACITISMO.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1AijBtFEnIJCHvFHfsTs0z4lh9Q94gLZA>

OBLIGACIÓN 5: Suministrar información a personas con discapacidad, familias y cuidadores acerca de rutas de atención y productos de apoyo en oficina, comunas y corregimientos, en el marco del fortalecimiento de las capacidades de las personas con discapacidad, familias y cuidadores en Santiago de Cali.

CUOTA No.1- mes de febrero 2025

- ✓ Atendí a personas con discapacidad, familias y cuidadores de las diferentes comunas de la ciudad de Cali, dando información de los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos en la oficina del Programa de Discapacidad, la ruta para la expedición de los certificados de discapacidad ante la secretaría de Salud y la oferta que ofrecen otros organismos de la Alcaldía Distrital.
- ✓ Orienté a cuidadores y personas con discapacidad de las comunas 7,12,17,18, sobre la toma de decisiones con Apoyos para ejercer la capacidad jurídica según la ley 1996 de 2019 y el Decreto 487 de 2022, esta orientación la realicé en la oficina del Programa de Discapacidad.
- ✓ Realicé atención a personas en situación de Discapacidad, sus familias y cuidadores en la oficina de Discapacidad, ofertando los servicios del programa y realizando la inscripción en el link de discapacidad en la oficina del programa.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1SeYsbxOQ76geXWW4nSqWwKenyRIj5Cyl>

CUOTA No.2- mes de marzo 2025

- ✓ Atendí a personas con discapacidad, familias y cuidadores, dando información de los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos en la oficina del Programa de Discapacidad ubicada en el primer piso del CAM.
- ✓ Orienté a cuidadores y personas con discapacidad de diferentes comunas del Distrito de Santiago de Cali, sobre la toma de decisiones con Apoyos para ejercer la capacidad Jurídica en la oficina del Programa de Discapacidad.
- ✓ Inscribí a las personas con discapacidad, familias y cuidadores atendidas en la oficina de discapacidad en el formulario de solicitud de productos de apoyo técnico y de movilidad, según la solicitud. Asimismo, se brindó orientación a personas que allegaban a la oficina solicitando información de los programas que brinda la Alcaldía de Santiago de Cali.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1I5JCdaw5OYyTPZbiiBIE6sNlImd6sJaE>

CUOTA No.3- mes de abril 2025

- ✓ Atendí a personas con discapacidad, familias y cuidadores, dando información de los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos en la oficina del Programa de Discapacidad ubicada en el primer piso del CAM.
- ✓ Orienté a cuidadores y personas con discapacidad de diferentes comunas del Distrito de Santiago de Cali, sobre la toma de decisiones con apoyos para ejercer la capacidad jurídica en la oficina del Programa de Discapacidad.
- ✓ Inscribí a las personas con discapacidad, familias y cuidadores atendidas en la oficina de discapacidad en el formulario de solicitud de productos de apoyo técnico y de movilidad, según la solicitud. Asimismo, se brindé orientación a personas que asistieron a la oficina solicitando información de los programas que brinda la Alcaldía de Santiago de Cali.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1h724iL6HX4D237UpE - XhHZVIOFCtdHs>

CUOTA No.4- mes de mayo 2025

- ✓ Atendí a personas con discapacidad, familias y cuidadores, dando información de los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos en la oficina del Programa de Discapacidad ubicada en el primer piso del CAM.
- ✓ Orienté a cuidadores y personas con discapacidad de diferentes comunas del Distrito de Santiago de Cali, sobre la toma de decisiones con apoyos para ejercer la capacidad jurídica en la oficina del Programa de Discapacidad.
- ✓ Inscibí a las personas con discapacidad, familias y cuidadores atendidas en la oficina de discapacidad en el formulario de solicitud de productos de apoyo técnico y de movilidad, según la solicitud. Asimismo, se brindé orientación a personas que asistieron a la oficina solicitando información de los programas que brinda la Alcaldía de Santiago de Cali.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1b3cHtT4L0hWun0qBAYXmi38bRXZZj01M>

CUOTA No.5- mes de junio 2025

- ✓ Atendí a personas con discapacidad, familias y cuidadores, dando información de los requisitos del servicio de Valoración de Apoyos en la oficina del Programa de Discapacidad ubicada en el primer piso del CAM.
- ✓ Orienté a cuidadores y personas con discapacidad de diferentes comunas del Distrito de Santiago de Cali, sobre la toma de decisiones con apoyos para ejercer la capacidad jurídica en la oficina del Programa de Discapacidad.
- ✓ Inscibí a las personas con discapacidad, familias y cuidadores atendidas en la oficina de discapacidad en el formulario de solicitud de productos de apoyo técnico y de movilidad, según la solicitud. Asimismo, se brindé orientación a personas que asistieron a la oficina solicitando información de los programas que brinda la Alcaldía de Santiago de Cali.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1tej3cvibK80CkxCt-8ySg5EQNn9JvX_5

OBLIGACIÓN 6: Realizar talleres de capacitación para la conformación de organizaciones con reconocimiento jurídico y Comités Locales de Discapacidad en articulación con el Sistema Nacional de Discapacidad.

CUOTA No.1- mes de febrero 2025

- ✓ Elaboré el documento de convocatoria para la elección de los integrantes del Comité Municipal de Discapacidad - CMD para el período 2025-2028, en cumplimiento del marco normativo vigente. Este documento detalla la composición del comité, su propósito, funciones y duración, así como los requisitos, criterios de selección y el procedimiento para la elección de sus miembros. Además, establece lineamientos clave para garantizar una participación inclusiva y una organización adecuada.
- ✓ Elaboré una carpeta en el Drive del correo electrónico del programa de Discapacidad con cada una de las sesiones del comité Municipal de Discapacidad 2024.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1YqJ1sHZt7niOF8uHDP-IdDBUZeUBzK0I>

CUOTA No.2- mes de marzo 2025

- ✓ Elaboré documento en el Drive de verificación de documentos de los postulantes al Comité Municipal de Discapacidad para el período 2025-2028, en cumplimiento del marco normativo vigente. Estos documentos detallan los requisitos de inscripción de los postulantes mencionados; en los numerales 1° (física), 2° (visual), 3° (auditiva), 4° (talla baja), 5° (representante de las organizaciones de padres de familia de personas con discapacidad cognitiva), 6° (representante de personas con discapacidad mental), 7° (discapacidad múltiple), 8° (sordoceguera), 9° (representante de las personas jurídicas) y 10° (representante de las personas con discapacidad no agremiadas).
- ✓ Elaboré una carpeta en el Drive del correo electrónico oficial del programa de Discapacidad, denominado 'Comité Municipal de Discapacidad 2025'. En esta carpeta se consignó la verificación y organización de la información y

documentación de los postulados para integrar dicho comité en el periodo 2025-2029, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos para su participación

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Ti4mqy1XgKps-VYyBBCVi7D6-kfCINHn>

CUOTA No.3- mes de abril 2025

- ✓ Revisé circular No.4146.020.22.2.1020.000241. En donde se convoca a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Discapacidad de Santiago de Cali. Dicha sesión se realizará el miércoles 30 de abril de 2025. Esta convocatoria se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 0365 de 2014 y el Decreto 411.0.28.0504 de 2016.
- ✓ Realicé un taller de capacitación centrado en la información de espacios de incidencia y participación local y municipal para la representación de la población con discapacidad y la oferta institucional del Programa a líderes de discapacidad el día 2 de abril de 2025

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/19u8ezkeCHujMTO7sTWAIIJhLU9Ce798>

CUOTA No.4- mes de mayo 2025

- ✓ Brindé orientación técnica a los líderes del Comité Local de Discapacidad de la Comuna 5, con énfasis en la conformación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, promoviendo la participación activa, el reconocimiento de derechos y el desarrollo de capacidades organizativas en el marco de la normatividad vigente el día 7 de mayo de 2025.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1zBcMQ1efxaStfACUwO4GnGgUtTXQLPOf>

CUOTA No.5- mes de junio 2025

- ✓ Orienté diálogo con los líderes de los Comités Locales de Discapacidad, en el cual se expusieron diversas necesidades y problemáticas relacionadas con el proceso de inclusión educativa en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali, el día 3 de junio.

- ✓ Participé en la reunión extraordinaria del Comité Municipal de Discapacidad con la Secretaría de Educación, con el propósito de dar respuesta a los miembros del comité y coordinar acciones orientadas a garantizar el acceso, la permanencia y la inclusión educativa de las personas con discapacidad en el municipio, en concordancia con los principios de la Ley 1421 DE 2017.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1B3vTDyuTKOg1hGcNrbYK0u3CGUEFQh-6>

OBLIGACIÓN 7: Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

CUOTA No.1- mes de febrero 2025

- ✓ Elaboré carpeta con documentos personales precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wUDuwhibWuY0rAddELD18FPRgc8e_FAS

CUOTA No.2- mes de marzo 2025

- ✓ Elaboré carpeta con documentos personales precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18bUY3eX6gYRiKLjhP68CiZiAakErPkzS>

CUOTA No.3- mes de abril 2025

- ✓ Elaboré carpeta con documentos personales precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1OpIWNbSymOWeXhafCGMZ2TI5gR-0aO8t>

CUOTA No.4- mes de mayo 2025

- ✓ Elaboré carpeta con documentos personales precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18iTBN2iSLik0ldRdhaEsRJ9SE_V8CoHY

CUOTA No.5- mes de junio 2025

- ✓ Elaboré carpeta con documentos personales precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jzbBRB_0CIXm4SrFlphqcCc2a3lYUDkp

OBLIGACIÓN 8: Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

CUOTA No.1- mes de febrero 2025

- ✓ Envié solicitudes a diferentes entidades que comercializan sillas de ruedas, solicitando cotizaciones de acuerdo con las especificaciones indicadas por el líder del programa el día 10 de febrero del 2025.
- ✓ Participé en la reunión del equipo de trabajo del Programa de Discapacidad, convocada por el líder del programa el 12 de febrero de 2015. Durante el encuentro, se revisaron avances, se programaron actividades y se articularon acciones para fortalecer la implementación del programa. Asimismo, se definieron estrategias para mejorar la atención y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- ✓ Elaboré cronograma de trabajo semanal de acuerdo a las obligaciones contractuales en el Drive

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/19NNZ39LEG4XIDDGiC5Q1Xh_2Yfk3OwpZ

CUOTA No.2- mes de marzo 2025

- ✓ Participé en la reunión del equipo de trabajo del programa de Discapacidad, convocada por el líder del programa, con el propósito de coordinar las acciones para la atención integral a las personas con discapacidad. Durante la sesión, se socializaron las líneas estratégicas del programa, enfocadas en la inclusión social, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la promoción de los derechos, y la articulación interinstitucional.
- ✓ Participé en la logística y revisión de documentos para la entrega de ayudas para la movilidad y técnicas, específicamente sillas de ruedas y tarjetas MIO. Como parte de este proceso, verifiqué que los postulantes cumplieron con los requisitos establecidos, revisando la documentación requerida y asegurando que la información esté completa y en orden.
- ✓ Elaboré cronograma de trabajo semanal de acuerdo a las obligaciones contractuales.
- ✓ Elabore cuenta de cobro teniendo en cuenta la directriz de la persona encargada de las cuentas del programa de discapacidad

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Goswuc04FNoooOJznE60fw1adaT5Ze_k

CUOTA No.3- mes de abril 2025

- ✓ Participé en la reunión del equipo de trabajo del Programa de Discapacidad, convocada por el líder del programa, con el propósito de coordinar las acciones para la atención integral a las personas con discapacidad. Durante la sesión, se socializaron las líneas estratégicas del programa, enfocadas en la inclusión social, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la promoción de los derechos, y la articulación interinstitucional.
- ✓ Participé en la logística y revisión de documentos para la entrega de productos de apoyo - sillas de ruedas y tarjetas MIO. Como parte de este proceso, verifiqué que los postulantes cumplieron con los requisitos establecidos, revisando la documentación requerida y asegurando que la información estuviera completa y en orden.

- ✓ Efectúe la jornada de sensibilización en la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo el día 2 de abril a través de un stand ubicado en la recepción de ingreso a la torre de la Alcaldía. Durante el evento se brindó material educativo, se resolvieron inquietudes y se promovió una mayor comprensión sobre el autismo

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1k7-VMnt8r2ltCWgdRnulDtCxFIQuNwaL>

CUOTA No.4- mes de mayo 2025

- ✓ Participé en la reunión del equipo de trabajo del Programa de Discapacidad, convocada por el líder del programa, con el propósito de coordinar las acciones para la atención integral a las personas con discapacidad. Durante la sesión, se socializaron las líneas estratégicas del programa, enfocadas en la inclusión social, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la promoción de los derechos, y la articulación interinstitucional y revisar el proceso de servicio de Valoración de Apoyo.
- ✓ Efectúe propuesta de la Estrategia Sensibilización sobre el Tema de la Discapacidad con los prestadores de servicios del Programa Habitante de Calle, con el fin que se tenga información sobre el tema en interseccionalidad entre Discapacidad y Habitabilidad de y en Calle; entre los temas tratados se encuentran:
 - m. LA DISCAPACIDAD EN LA HISTORIA.
 - n. MODELOS DE INTERVENCIÓN IMPLEMENTADOS.
 - o. MIRADAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 - p. DDHH Y AVANCES NORMATIVOS.
 - q. BARRERAS Y ENTORNOS QUE AFECTAN A LOS PCD.
 - r. AJUSTES RAZONABLES Y CAPACITISMO.
- ✓ Envié correo electrónico de la Estrategia Sensibilización sobre el Tema de la Discapacidad con los prestadores de servicios de los siguientes Programas de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias:
 1. PROGRAMA PERSONAS MAYORES
 2. PROGRAMA CALIAFRO
 3. PROGRAMA HABITANTE DE CALLE
 4. PROGRAMA INDIGENAS

5. PROGRAMA CALIDIVERSIDAD (LGBTIQ+)
6. PROGRAMA JUVENTUD
7. PROGRAMA FAMILIA Y NIÑEZ
8. PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA
9. PROGRAMAS DE PROSPERIDAD SOCIAL
10. UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN

Con el fin de generar una cultura organizacional inclusiva

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1BxYEHJrOBeEa5BSWpgTE7nhwgJ3iqUV7>

CUOTA No.5- mes de junio 2025

- ✓ Participé en la reunión del equipo de trabajo del Programa de Discapacidad, convocada por el líder del programa, con el propósito de coordinar las acciones para la atención integral a las personas con discapacidad.
- ✓ Envié correo electrónico de la Estrategia Sensibilización sobre el Tema de la Discapacidad con los prestadores de servicios de los siguientes Programas de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias:
 11. PROGRAMA PERSONAS MAYORES
 12. PROGRAMA CALIAFRO
 13. PROGRAMA INDIGENAS
 14. PROGRAMA JUVENTUD
 15. PROGRAMA FAMILIA Y NIÑEZ
 16. PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA
 17. PROGRAMAS DE PROSPERIDAD SOCIAL
 18. UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN

Con el fin de recordar las fechas de los talleres.

- ✓ Elaboré el documento guía para la sesión extraordinaria del Comité Municipal de Discapacidad (CMD), con el fin de orientar el desarrollo de la agenda de trabajo conjunta con la Secretaría de Educación, en concordancia con el Acuerdo 0365 de 2014 y la Ley 1145 de 2007, propiciando un espacio que contribuya al diseño y coordinación de acciones enfocadas en la garantía del ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, en el ámbito educativo.
- ✓ Participé en la reunión de la Mesa de Coordinación Intersectorial de la Comuna 4 con el propósito de planificar, coordinar y definir las visitas y/o actividades requeridas para dar cumplimiento al Paso 5 de la Fase 2 de la Metodología Temporal 2026, fortaleciendo el trabajo articulado entre los

diferentes actores institucionales y comunitarios, y garantizando el seguimiento efectivo a los compromisos territoriales establecidos en el marco de dicha metodología del grupo poblacional con Discapacidad.

- ✓ Participé en la reunión de la Mesa de Coordinación Intersectorial de la Comuna 20 con el propósito de planificar, coordinar y definir las visitas y/o actividades requeridas para dar cumplimiento al Paso 5 de la Fase 2 de la Metodología Temporal 2026

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GJP9wjYundIm3td67L56KM98S-GblvL5>

RELACIÓN DE ANEXOS: En la oficina de Discapacidad queda archivos de cada caso del servicio de valoración de Apoyos.

Con este informe se da cumplimiento a lo establecido en el literal B de la CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4146.010.26.1.497.2025



MARIA NANCY BEDOYA TRUJILLO
CC.66.834.081

